ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número _03_	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4143.010.26.1.0964 de 2023	
Nombre completo del contratista: MARIA DE LOS ANGELES HINESTROZA RUIZ	
Documento de identificación: 1.107.092.652	
Nombre del supervisor: ADRIANA QUIÑONES VIERA	
Organismo: SECRETARIA DE EDUCACION	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 26/04/2023	Fecha terminación 30/06/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es por la suma de diez millones quinientos sesenta y nueve mil pesos $ 10.569.000

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 10.569.000	$3.523.000	$7.046.000	$0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 448356155 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 2028772371 Operador: Bancolombia Fecha de Pago: 2023/06/26 Periodo de pago de la seguridad social: Junio
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1.Realizó orientación psicosocial con niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto, presunción de riesgos y/o violencias de las IEO, realizando activación de los protocolos de atención externos a la IEO en los casos que se requirió.

Evidencias:

- Orientación psicosocial de **10** estudiantes de la IEO Joaquin de Cayzedo y Cuero en el mes de mayo. Se entregaron en medio digital los formatos de orientación psicosocial de cada estudiante, y los formatos de remisiones externas en los casos en donde se requirió activar ruta de atención. Los formatos en físico se encuentran en el archivo de la IEO Joaquin de Cayzedo y Cuero.

2. Se realizó orientación psicosocial con **familias y docentes** de las IEO

- No se realizó orientación psicosocial con familias de la IEO asignada en este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- No se realizó orientación psicosocial con docentes de la IEO asignada en este periodo.

3. Acompañó las acciones orientadas a la promoción de convivencia y prevención de las violencias en cumplimiento de la Ruta de Atención Integral en este período.

- Realizó **5** jornada de acompañamiento a estudiantes de la IEO, donde se realizó planeación de la actividad en el formato “Informe y Planeación Taller” y se tomó asistencia en el formato de asistencia indicado

 06_06_2023:
 Jornada de formación con estudiantes del grado 3-4 de la sede Carlos Albán.

 16_06_2023:
 Jornada de formación con estudiantes de aceleración de la sede San Roque.

 16_06_2023:
 Jornada de formación con estudiantes del grado 4 de la San Roque.

 16_06_2023:
 Jornada de formación con estudiantes del grado 5-2 de la sede San Roque.

 29_06_2023:
 Jornada de formación con estudiantes del grado 6-3 de la sede Camilo Torres

4. Acompañó y realizó seguimiento a las necesidades de asistencias técnicas y programaciones mensuales, participando de las reuniones de orientación general y reuniones de zona.

- Participó en diferentes reuniones de la zona

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Evidencias:

2023_06_15:
Reunión zonal con el objetivo de desarrollar reunión periódica para abordar temas pertinentes al proceso de acompañamiento a las Instituciones educativas de la zona Sur oriente.

2023_06_22:
Socializar evidencias y fechas para la entrega de cuota final (3) de vigencia 1 - 2023

5. Realizar articulación del trabajo inter institucional con los Comités Escolares de Convivencia.

- No realizó articulación del trabajo inter institucional con los Comités Escolares de Convivencia

6.Apoyó el proceso de análisis diagnóstico de la convivencia escolar.

- Realiza el formulario de apoyo dx de convivencia.
- Adjunto también el directorio zonificado proporcionado a la IE.

7. Acompañó a la Institución Educativa en los reportes de situaciones tipo II y tipo III al Sistema Unificado de Convivencia Escolar SIUCE

- Adjunta matriz alterna al SIUCE.

8. Acompañó el proceso de actualización de los manuales de convivencia de las Instituciones Educativas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Para esta cuota no participó de reuniones del CECO.Sin embargo, se le solicitó al rector(E) de la institución la importancia de tener un espacio para poder avanzar en la actualización del manual de convivencia escolar, donde ya se establecieron fecha para la reunión, adjunto correo.

9. Responder peticiones de la comunidad educativa ante la Secretaría de Educación en el marco del acompañamiento psicosocial que se brinda a estudiantes, familias y Establecimientos Educativos.

- Para esta cuenta no respondio peticiones.

10. Entregar el archivo digital y físico de la gestión, de acuerdo a las orientaciones de Gestión Documental.

- Archivo adjunto en mapa de navegación.
- Se adjunta la entrega de carpeta física a la IEO en la carpeta de cuenta de cobro.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe de presente se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI de los servicios prestados en el CN/ aceptación de oferta número 4143.010.26.1.0964.2023 Nota: en caso de no recibir a satisfacción los bienes recibidos, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo “observaciones”.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: Que el contratista MARIA DE LOS ANGELES HINESTROZA RUIZ identificado con cedula de ciudadania No. 1.107.092.652 de Cali (Valle) vinculado a la secretaria de Educacion Municipal, mediante contrato de prestación de servicios No. 4143.010.26.1.0964.2023, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de este oficina. Así mismo se encuentra a paz y salvo del archivo de gestión documental, ORFEO y otros sistemas, entre Backus al área de sistemas.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor: ADRIANA QUIÑONES VIERA

Fecha de suscripción del informe de supervisión: CALI, 30 DE JUNIO 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.